FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
022739d8b36b1354e87334d16b4656036dc6a8d8b4a425af7d702631bc4ecf0ac93e547ba88f3dfcecfdfaa4799bfbe5

Número de Factura: FAMI-145
Fecha de Emisión: 28/11/2025
Fecha de Vencimiento: 28/11/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Consiganción bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ASOCIACION FAMILIAR Y VECINDIARIA AGRICOLA Y PECUARIA
Nombre Comercial: ASOCIACION FAMILIAR Y VECINDIARIA AGRICOLA Y PECUARIA
Nit del Emisor: 901864698
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 9499

País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: Garzón
Dirección: CR 5 7 61
Teléfono / Móvil: 3214454573
Correo: MAC19771117@HOTMAIL.COM

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 891101024
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: Garzón
Dirección: Calle 2 D # 4A - 29
Teléfono / Móvil: 8332624
Correo: cormidicontabilidad@gmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	73	BANANO	LBR	420,00	$ 2.200,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 924.000,00
2	501	MELON	LBR	260,00	$ 2.800,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 728.000,00
3	148	PIÑA GOLD	LBR	220,00	$ 3.800,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 836.000,00
4	148	PAPAYA	LBR	255,00	$ 2.450,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 624.750,00
5	111	MANDARINA	LBR	255,00	$ 2.800,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 714.000,00
6	MZN	Manzana	NIU	110,00	$ 8.900,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 979.000,00
7	129	NARANJA	LBR	210,00	$ 2.100,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 441.000,00
8	67	PATILLA	94	370,00	$ 2.100,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 777.000,00
9	457	MANGO	LBR	280,00	$ 3.300,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 924.000,00
10	AJO	AJO	LBR	5,00	$ 7.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 35.000,00
11	PMT	PIMENTON	LBT	10,00	$ 2.500,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 25.000,00
12	127	CEBOLLA	LBR	40,00	$ 2.800,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 112.000,00
13	102	PLATANO	LBR	110,00	$ 2.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 220.000,00
14	654	LECHUGA	LBR	35,00	$ 2.500,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 87.500,00
15	TMT	Tomate	LBR	80,00	$ 3.950,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 316.000,00
16	106	PAPA	LBR	70,00	$ 1.300,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 91.000,00
17	CBL	Cebolla Larga	NIU	10,00	$ 3.800,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 38.000,00
18	99	REMOLACHA	LBR	15,00	$ 3.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 45.000,00
19	98	CILANTRO	LBR	10,00	$ 5.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 50.000,00
20	ZHR	Zanahoria	LBR	65,00	$ 2.800,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 182.000,00
21	lm	Limon	LBR	10,00	$ 2.200,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 22.000,00
22	HB	Habichuela	NIU	15,00	$ 2.900,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 43.500,00
23	PC	Papa Criolla	LBR	35,00	$ 2.800,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 98.000,00
24	478	PERA	LBR	42,00	$ 7.200,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 302.400,00
25	131	YUCA	LBR	40,00	$ 3.500,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 140.000,00
26	108	REPOLLO	LBR	33,00	$ 3.800,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 125.400,00
27	498	ESPINACA	LBR	18,00	$ 7.500,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 135.000,00
28	124	FRIJOL	LBR	18,00	$ 7.800,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 140.400,00
29	502	AGUACATE	LBR	60,00	$ 7.500,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 450.000,00

Notas Finales

Productos correspondientes al mes de Noviembre, CDI Garrapiños
Linea de negocio: CDI Garrapiños

Datos Totales

Documento generado el:
28/11/2025 13:43:18
Documento validado por la DIAN:
28/11/2025 13:43:21
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	9605950
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	9605950
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	9605950
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 9605950

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	9.605.950,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	9.605.950,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	9.605.950,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 9.605.950,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764083972031 Rango desde: 1 Rango hasta: 500 Vigencia: 2026-11-25

SECRETARIA DE SALUD DEL HUILA
ACTA GENERAL
DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO

CIUDAD: Garzon | FECHA: 26-09-2025 | ACTA N°: 41278 B68-001-01

TIPO DE ESTABLECIMIENTO — Establecimiento Industrial: | Puntos de entrada, terminales:

Establecimiento Comercial: X | Establecimientos de Espectáculo Público: | Establecimientos de Diversión Pública:

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD: Secretaria Salud Departamental del Huila

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

* CAMPO OBLIGATORIO

*RAZON SOCIAL: Asociacion Familiar y Vecindaria Agricola y Pecuaria
*CÉDULA / NIT: 901864648-6
*NOMBRE COMERCIAL: Asociacion Familiar y Vecindaria Agricola y Pecuaria
*DIRECCIÓN: Manzana E casa 33 Calle 12 No 2-48 | MATRICULA MERCANTIL: 80714647
*DEPARTAMENTO: Huila | *MUNICIPIO: Garzon

Barrio: X | Vereda: | Comuna: | Localidad:
Sector: | Corregimiento: | Caserio: | UPZ:
Otro: | Cuál: Centro cra 5 # 7-61

TELÉFONOS: 3214454573 | CORREO ELECTRONICO: asofagricc@gmail.com
CORREO ELECTRÓNICO: asofagricc@gmail.com
NOMBRE DEL PROPIETARIO: Maria Argenis Carvajal Nuñez
*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: C.C. X | C.E. | NIT | *Número de documento: 52436-515
*NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Maria Argenis Carvajal Nuñez
*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: C.C. X | C.E. | NIT | *Número de documento: 52436-515
CORREO ELECTRÓNICO: asofagricc@gmail.com
*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: cra 5 # 7-60

EL REPRESENTANTE DEL ESTABLECIMIENTO AUTORIZA LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: SI X NO

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRONICA: asofagricc@gmail.com
*DEPARTAMENTO: Huila | *MUNICIPIO: Garzon
*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO: Lunes a Viernes 8-7pm | N° DE TRABAJADORES: 7
N° DE EMPLEADOS AFILIADOS RIESGOS PROFESIONALES: 7
N° DE EMPLEADOS AFILIADOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL:
CÓDIGO CIIU: | SI | NO | DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD: Actividad agricola y pecuaria

CONCEPTO SANITARIO DE ULTIMA VISITA SANITARIA

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	día / mes / año	TIPO DE CONCEPTO SANITARIO DE LA ULTIMA VISITA	FAVORABLE	% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	%
N°ACTA DE ULTIMA VISITA			FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS		
			DESFAVORABLE		

***MOTIVO DE LA VISITA**

PROGRAMACIÓN		SOLICITUD DEL INTERESADO	X	ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	
SOLICITUD OFICIAL		EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA		SOLICITUD DE PRÁCTICA DE PRUEBAS/ PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN.	

OTRO: | Especifique:

NUMERO Y FECHA DE RADICADO EN CASO DE QUE EL MOTIVO DE LA VISITA SEA SOLICITUD DE INTERESADO O ASOCIADO PQR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cumplimiento (C)	Cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar
Cumplimiento parcial (CP)	Cuando el establecimiento no cumple con la totalidad de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar
No cumplimiento (NC)	Cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar a evaluar
Critico (CR)	La casilla "CR" corresponde cuando el incumplimiento del aspecto a verificar sea considerado un riesgo inminente para la salud pública y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe su funcionamiento en condiciones normales
No Aplica (NA)	Cuando el criterio a evaluar no corresponde a la actividad realizada por el objeto de IVC Nota: (para no afectar calificación de los bloques se diligenciara como Cumple (C) y se indicara en hallazgos las razones por que "no aplica" para el establecimiento vigilado y controlado)

REVISIÓN DOCUMENTAL			
DOCUMENTOS	DOCUMENTADO		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Documento de sistema de seguridad y salud en el trabajo (en caso de no contar notificar a dirección territorial Ministerio de Trabajo)	✓		
Contrato con gestor de residuos (en caso de requerir notificar a autoridad ambiental)	✓		
Permiso de vertimientos (en caso de requerir notificar a autoridad ambiental)	✓		
En caso de requerir de medidas de control, la empresa contratada para ejecutar el programa de control de plagas cuenta con concepto sanitario favorable expedido por la autoridad sanitaria del área de jurisdicción.	✓		

I. CONDICIONES LOCATIVAS,SANITARIAS Y DE SEGURIDAD						
1. CONDICIONES LOCATIVAS						
	ASPECTO A VERIFICAR	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
1.1	El establecimiento esta ubicado en terreno de facil drenaje, alejado de botaderos de basura, aguas estancadas, criaderos de insectos y roedores,mataderos, cementerios y, en general, a focos de insalubridad e inseguridad evitar en las zonas de riesgo, que ofrezcan peligro de inundación, erosión (Art 160, 162,163 Ley 9 de 1979)	5 ✓	2.5	0		5
1.2	Las entradas principales a la edificación y a sus ambientes interiores cuentan con fácil acceso (Art 40 Resolución 14861 de 1985)	4 ✓	2	0		4
1.3	En el establecimiento los pisos son sólidos, impermeables, antideslizantes, de fácil limpieza, desinfección y resistentes a factores ambientales y uniformes, de manera que ofrezcan continuidad para evitar tropiezos y accidentes, nivelados para facilitar el drenaje (Art 193, 194 Ley 9 de 1979)	4 ✓	2	0		4
1.4	En el establecimiento las paredes y techos son sólidos de fácil limpieza, desinfección y resistentes a factores ambientales (Art 195 Ley 9 de 1979)	4 ✓	2	0		4
1.5	Las redes e instalaciones eléctricas como interruptores, reguladores, lámparas y demás equipos o elementos utilizados para iluminación en áreas especificas están construidas, instaladas, mantenidas, accionadas, señalizadas y protegidas, de manera que se prevengan los riesgos de incandio y se evite el contacto con los elementos sometidos a tensión.(Art 117 Ley 9 de 1979)	3 ✓	1.5	0		3
1.6	Las escaleras, rampas, son seguras, cuentan con pasamanos y estan revestidas de material antideslizantes . (Art 47 y 48 Resolucion 14861 de 1985)	4 ✓	2	0		4
1.7	La ventilación es adecuada para el uso.(Art 197 Ley 9 de 1979)	3 ✓	1.5	0		3
1.8	La iluminación es suficiente y adecuada en cantidad para su uso. (Art 196 Ley 9 de 1979)	3 ✓	1.5	0		3
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE						La calificación del bloque corresponde al total del acta 30 % del 30
2.CONDICIONES SANITARIAS						
	ASPECTO A VERIFICAR	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
2.1	El establecimiento cuenta con, servicios sanitarios dotados con los mecanismos o elementos para la higiene personal, separados por sexo, en correcto funcionamiento y en cantidad suficientes para uso de los trabajadores y visitantes (inodoros y lavamanos). (Art 50 Resolución 14861 de 1985)	10 ✓		0		10
2.2	El establecimiento mantiene las condiciones de en orden, aseo y cuenta con un programa de limpieza y desinfección para las instalaciones y equipos documentado e implementado (procedimientos, planillas, concentraciones y registros). (art 207 ley 9 de 1979)	6 ✓	3	0		5
2.3	Los elementos y productos químicos utilizados para la limpieza y desinfección se encuentran debidamente rotulados y almacenados.	4 ✓	2	0		4
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE						La calificación del bloque corresponde al 20 % del total del acta 20
3. CONDICIONES DE SANEAMIENTO						
	3.1 ABASTECIMIENTO DE AGUA	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
3.1.1	El establecimiento se encuentra conectado a la red del sistema de acueducto u otro sistema alternativo	2 ✓	1	0		2
3.1.2	El establecimiento cuenta con suministro y acceso a agua potable (Art 165 Ley 9 de 1979)	4 ✓		0		4
3.1.3	Las instalaciones interiores para suministro estan diseñadas y construidas para su funcionamiento normal con dotación de servicio continuo y presión suficiente de servicio en todos los sitios de consumo (Art 10 numeral 2 Decreto 1575 de 2007)	2 ✓	1	0		2
3.1.4	El establecimiento cuenta con tanques para el almacenamiento de agua potable debidamente protegidos y con capacidad suficiente para garantizar el suministro en la totalidad de sus instalaciones. (Art 10 Decreto 1575 de 2007)	2 ✓	1	0		2
3.1.5	El establecimiento realiza semestralmente o cuando este visiblemente sucio el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable, (revisar soportes).(Art 10 Decreto 1575 de 2007)	2 ✓	1	0		2

	3.2 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE VERTIMIENTOS	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
3.2.1	Las aguas residuales generadas por el establecimiento son vertidos al alcantarillado u otro sistema alternativo. (Art 36 Ley 9 de 1979)	2 ✓	1	0		2
3.2.2	Las instalaciones para evacuación de residuos líquidos están diseñadas y construidas para que permitan escurrimiento, eviten obstrucciones, impida el paso de gases y animales de la red pública al interior, no permitan el vaciamiento, el escape de líquido o la formación de depósitos en el interior de las tuberías y finalmente, se evite la conexión o interconexión con tanques de almacenamiento y sistemas de agua potable	2 ✓	1	0		2
	3.3 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	**C**	**CP**	**NC**	**NA**	**HALLAZGOS**
3.3.1	Cuenta con programa para el manejo y gestión integral de sus residuos sólidos documentado e implementado.	2 ✓	1	0		2
3.3.2	El área para el almacenamiento de residuos cumple con condiciones sanitarias	3 ✓	1.5	0		3
3.3.3	Cuenta con recipientes de material rígido que facilita su limpieza y desinfección e identificados para el manejo de residuos y da cumplimiento al código de colores.	2 ✓	1	0		2
	3.4 MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS	**C**	**CP**	**NC**	**NA**	
3.4.1	Existe un programa de manejo integral de plagas documentado e implementado (Art 201 y Art 593 Ley 09 de 1979)	2 ✓	1	0		2
3.4.2	En el establecimiento no se evidencia la presencia de plagas o daños ocasionados por éstas y se establecen medidas preventivas para el control y propagación (Art 168 Ley 09 de 79)	5 ✓		0		5
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE						La calificación del bloque corresponde al 30 % del total del acta: 30

	4 CONDICIONES DE SEGURIDAD-GESTION DEL RIESGO					
	ASPECTO A VERIFICAR	**C**	**CP**	**NC**	**NA**	**HALLAZGOS**
4.1	Existe plan de gestión del riesgo de desastres documentado e implementado .(Artículo 2.3.1.5.2.1 Decreto 2157 de 2017)	4 ✓	2	0		4
4.2	Se encuentran claramente señalizadas las diferentes áreas y secciones en cuanto a acceso y circulación de personas, servicios, seguridad, salidas de emergencia, etc. (Art 206 Ley 9 de 1979) (Art 52 Resolución 14861 de 1985)	3 ✓	1.5	0		3
4.3	El establecimiento tiene alarma de emergencia.(Art 52 Resolución 14861 de 1985)	2 ✓	1	0		2
4.4	Las escaleras cuentan con cinta antideslizante, franja foto lumínica y pasamanos.(Art 48 Resolución 14861 de 1985)	3 ✓	1.5	0		3
4.5	La institución cuenta con extintores o gabinetes contra incendios cargados y debidamente señalizados en perfecto estado de funcionamiento. (Art 52 Resolución 14861 de 1985)	5 ✓	2.5	0		5
4.6	Existe botiquín de primeros auxilios.(Art 127 Ley 9 de 1979)	3 ✓	1.5	0		3
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE						La calificación del bloque corresponde al 20 % del total del acta: 20

II. CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES SANITARIAS

% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO. Seleccione con una equis (X) el concepto sanitario a emitir.	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como "crítico", independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será de DESFAVORABLE, representación de riesgo inminente a la salud pública con aplicación de medida sanitaria (NC-AMS) y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTE.
100%	FAVORABLE ✓	85%-100%	
	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	50%-84%	
	DESFAVORABLE	< 49,9%	

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO	
NÚMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS (AGUA)	
NÚMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS	

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

V. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

Por parte de Establecimiento:

VI. INFORMACIÓN DE TIPO MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD/PREVENTIVA SI__ NO__

- ☐ Clausura temporal total
- ☐ Clausura temporal parcial
- ☐ Suspensión parcial de trabajos o servicios
- ☐ Suspensión total de trabajos o servicios
- ☐ Aislamiento o internación de personas para evitar la transmisión de enfermedade
- ☐ Decomiso
- ☐ Destrucción o desnaturalización
- ☐ Congelación
- ☐ Captura y observación de animales sospechosos de enfermedades transmisibles
- ☐ Vacunación personas o animales
- ☐ Destrucción o desnaturalización
- ☐ Control de insectos u otra fauna nociva o transmisora de enfermedades
- ☐ Desocupación o desalojamiento de establecimientos o vivienda

N° DEL ACTA DE LA MEDIDA SANITARIA

VII. PLAZO CUMPLIMIENTO DE HALLAZGOS	
DÍAS HABILES PLAZO	
FECHA INICIO PLAZO	
FECHA LIMITE DE PLAZO	

VII. NOTIFICACION DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 26 del mes de Sept del año 2025 en la Ciudad de Garzón.

De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la realización de la visita.

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA	
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: Ana Patricia Cabrera C	NOMBRE:
CÉDULA: 55164760	CÉDULA:
CARGO: T. Sanitario	CARGO:
INSTITUCIÓN: SSDH	INSTITUCIÓN:
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO	
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: Maria Argeny Carvajal N.	NOMBRE:
CÉDULA: 52436315	CÉDULA:
INSTITUCIÓN: ASOFAGRIC.	INSTITUCIÓN:
CARGO: Rpte legal.	CARGO:

Scanned with CamScanner

EL SUSCRITO SECRETARIO DE AGRICULTURA Y MINERÍA DEL HUILA

CERTIFICA Y/O HACE CONSTAR

Que la ASOCIACION Familiar y Vecindaria Agrícola y Pecuaria -ASOFAGRIC, identificada con NIT. 901864698-6, se encuentra inscrita en el " Registro General de Pequeños Productores y Productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria o de sus Organizaciones Legalmente Constituidas del Departamento del Huila", para el suministro de Papaya, Sandia, Frijol, Plátano, Yuca, Naranja, Mandarina, Mango, Banano, Lechuga, Aguacate, Piña, Limón, Zanahoria, Cebolla y Habichuela.

El presente documento se emite soportado en el certificado remitido por el Dr. OSCAR FERNANDO ABELLA SERREZUELA, asesor del Departamento Administrativo del Medio Ambiente (DAMA) de la Alcaldía de Garzón, con fecha 08 del mes de octubre de 2024, documento que certifica “que la ASOCIACION Familiar y Vecindaria Agrícola y Pecuaria -ASOFAGRIC, identificada con NIT. 901864698-6, tiene ubicados a sus asociados en la Vereda La Cabaña del Municipio de Garzón Huila, cuenta con doce (12) miembros activos, con cultivos de de Papaya, Sandia, Frijol, Plátano, Yuca, Naranja, Mandarina, Mango, Banano, Lechuga, Aguacate, Piña, Limón, Zanahoria, Cebolla y Habichuela.

La presente certificación se expide a SOLICITUD DEL INTERESADO en la fecha Noviembre 14 de 2024

CARLOS ALBERTO CUELLAR MEDINA
Secretario de Agricultura y Minería

Proyectó: Rodrigo Andres Rodriguez Bocanegra

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141120088468

(415)7707212489984(8020) 000014112008846 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 6 4 6 9 8	6	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION FAMILIAR Y VECINDIARIA AGRICOLA Y PECUARIA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ASOFAGRIC

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Garzón 2 9 8

41. Dirección principal
MANZANA E CASA 33 - CALLE 12 NO 2 - 48

42. Correo electrónico MAC19771117@HOTMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 4 5 4 5 7 3	3 1 4 4 1 2 0 0 7 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 2 4 0 8 2 1	0 1 2 1	2 0 2 4 0 8 2 1		0 1 2 2			0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	5 5																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 08 - 28 / 15 : 13: 09

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CARVAJAL NUÑEZ MARIA ARGENIS

985. Cargo REPRESENTANTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/01/2025 - 17:20:28
Recibo No. S001671993, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dVmme64vrp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION FAMILIAR Y VECINDIARIA AGRICOLA Y PECUARIA
Sigla : ASOFAGRIC
Nit : 901864698-6
Domicilio: Garzón, Huila

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0714647
Fecha de inscripción: 26 de agosto de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 07 de enero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MANZANA E CASA 33 - CALLE 12 NO 2 - 48 - Villa karol
Municipio : Garzón, Huila
Correo electrónico : asofagric@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3214454573
Teléfono comercial 2 : 3144120075
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MANZANA E CASA 33 - CALLE 12 NO 2 - 48 - Villa karol
Municipio : Garzón, Huila
Correo electrónico de notificación : asofagric@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3214454573
Teléfono notificación 2 : 3144120075

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 05 de agosto de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Garzon, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2024, con el No. 52949 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION FAMILIAR Y VECINDIARIA AGRICOLA Y PECUARIA, Sigla ASOFAGRIC.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DEL HUILA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 26 de agosto de 2054.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La ASOCIACION FAMILIAR Y VECINDIARIA AGRICOLA Y PECUARIA ASOFAGRIC es una organización pluralista, creada para brindar soluciones integrales a las personas naturales y jurídicas del ramo agrícola, pecuario y similares, que desarrollara las actividades de LA SIEMBRA, PRODUCCION AMBIENTAL SOCIAL Y ECONOMICA MEDIANTE, CAPACITACION, COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS, PECUARIOS Adicionalmente, en desarrollo de su objeto social general, desarrollará los siguientes fines específicos a) Incentivar y concienciar al comercio de Garzón y del Departamento del Huila para el consumo de los productos de la Asociación b) Canalizar oportuna y adecuadamente la información sobre planes y políticas de gobierno, de entidades privadas, de ONG’S con carácter local, regional, nacional o internacional que propendan con sus programas y proyectos, al desarrollo del pequeño y mediano productor del sector agrícola y pecuario. c) Adelantar iniciativas y programas que promuevan y adelanten los entes estatales o privados de carácter municipal, departamental, regional, nacional e internacional que tengan iguales o similares objetivos a los de ASOFAGRIC y los fomenten y subsidien d) Exportar e importar e) Tomar en arrendamiento terrenos, materiales, equipos y tecnología para el desarrollo del objeto social ASOFAGRIC f) Fortalecer el gremio del sector agrícola y pecuario en el Huila g) Dar a conocer la Asociación y tomar las decisiones necesarias que beneficien ASOFAGRIC en temas relacionadas con políticas sociales o del gobierno que puedan afectar al sector, creando las estrategias necesarias para tal fin.

Actos. Para cumplir su objeto podrá adquirir o enajenar toda clase de bienes a cualquier título, gravarlos o enajenarlos, tenerlos o entregarlos a título prendarlo, girar, extender, protestar, aceptar, endosar y en general, negociar toda clase de títulos valores, y aceptar o ceder créditos, renovar obligaciones, designar apoderados judiciales o extrajudiciales, transigir y comprometer los asuntos en que tenga o pueda tener algún interés y en general, celebrar toda clase de actos o contratos autorizados por la Ley, encaminadas al cumplimiento de sus objetivos recibir donaciones, herencias o legados, y en general, toda clase de actos comerciales o jurídicos que tengan relación con el fin de desempeñar las funciones necesarias para la ejecución de su objeto. Parágrafo la ASOCIACION FAMILIAR Y VECINDIARIA AGRICOLA Y PECUARIA ASOOFAGRIC podrá cumplir su objeto, ya sea en forma directa o con la colaboración de otras entidades que tengan objetivos o desarrollen actividades similares.

PATRIMONIO

$ 1.200.000,00

REPRESENTACION LEGAL

El presidente representará a la entidad legal, judicial y extrajudicialmente. El vicepresidente reemplazará al Presidente en ausencias temporales o absolutas con las mismas facultades del Presidente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del presidente: Serán funciones del Presidente a) Representar a la entidad legal,

judicial y extrajudicialmente b) Presidir las reuniones de junta directiva c) Suscribir las Actas de las reuniones de la Junta Directiva con el secretario d) Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales e) Fomentar y promover el desarrollo de la Asociación f) Celebrar contratos y ejecutar los actos en donde la Asociación sea parte y que se ajusten a los estatutos, suscribiendo los correspondientes estatutos El Presidente puede adquirir o enajenar y celebrar contratos por la cuantía de hasta diez (10) salarios mínimos legales mensuales Vigentes Pasada ésta cuantía deberá tener autorización previa de la junta directiva g) Supervisar la marcha de La ASOCIACION FAMILIAR Y VECINDIARIA AGRICOLA Y PECUARIA ASOFAGRIC, cumplir y hacer cumplir los estatutos, el reglamento y las disposiciones de la junta directiva. h) Abrir cuentas corrientes en los Bancos o en cualquier entidad financiera o de crédito y girar sobre ellas i) Girar, suscribir, endosar, protestar, tener títulos, y en general, negociar toda clase de instrumentos negociables y ceder o aceptar créditos j) Las demás que le asigne la Junta Directiva k) Convocar a Asamblea General.

Funciones del vicepresidente: El Vicepresidente tendrá las siguientes funciones a) Representar a La ASOCIACION FAMILIAR Y VECINDIARIA AGRICOLA Y PECUARIA ASOFAGRIC en los casos que le delegue la Asamblea General o la junta directiva b) Reemplazar al Presidente en ausencias temporales o absolutas con las mismas facultades del Presidente c) Las demás que le asigne la junta directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 05 de agosto de 2024 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2024 con el No. 52949 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	MARIA ARGENIS CARVAJAL NUÑEZ	C.C. No. 52.436.315
VICEPRESIDENTE	JUAN SEBASTIAN MORA CARVAJAL	C.C. No. 1.003.965.324

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 001 del 05 de agosto de 2024 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2024 con el No. 52949 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MARIA ARGENIS CARVAJAL NUÑEZ	C.C. No. 52.436.315
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	JUAN SEBASTIAN MORA CARVAJAL	C.C. No. 1.003.965.324
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	JULIAN CAMILO MORA CARVAJAL	C.C. No. 1.003.965.439

MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA JAIRO MORA CABRERA C.C. No. 12.191.708

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: A0121
Otras actividades Código CIIU: A0122

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

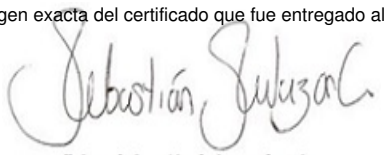
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/01/2025 - 17:20:28
Recibo No. S001671993, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dVmme64vrp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Johan Sebastián Salazar Cortés
Secretario Jurídico

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD SECRETARÍA DE SALUD DEL HUILA
ACTA GENERAL
DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO

SOMOS, SOMOS HUILENSES' GRANDES — Gobernación del Huila

CIUDAD Garzón FECHA 19-11-2024 ACTA N° 41298-5-CE-001

TIPO DE ESTABLECIMIENTO Establecimiento Industrial [] Puntos de entrada, terminales []

Establecimiento Comercial [Y] Establecimientos de Espectáculo Público [] Establecimientos de Diversión Pública []

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD Secretaria Salud Dp.

1. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

* CAMPO OBLIGATORIO

*RAZON SOCIAL Asociacion familiar y Vicindiaria Agricola y pecuaria
*CÉDULA / NIT 900964898-6
*NOMBRE COMERCIAL ASOFABRIC
*DIRECCIÓN Calle 12 #2-48 MATRICULA MERCANTIL S0714647
*DEPARTAMENTO Huila *MUNICIPIO
Barrio Y Vereda Comuna Localidad
Sector Corregimiento Caserio UPZ
Otro Cuál: Villa faros
TELÉFONOS 3214454573 CORREO ELECTRONICO
CORREO ELECTRÓNICO maci9771117@hotmail.com
NOMBRE DEL PROPIETARIO Maria Argenis Carvajal Nuñez
*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. [Y] C.E. [] NIT [] *Número de documento 52436311
*NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Maria Argenis Carvajal Nuñez
*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. [Y] C.E. [] NIT [] *Número de documento 52436315
CORREO ELECTRÓNICO maci9771117@hotmail.com
*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN Calle 12 No 2-48
EL REPRESENTANTE DEL ESTABLECIMIENTO AUTORIZA LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: SI [Y] NO []
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRONICA maci9771117@hotmail.com
*DEPARTAMENTO Huila *MUNICIPIO Garzon
*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO Lunes a Domingo 8am 6pm N° DE TRABAJADORES 7
N° DE EMPLEADOS AFILIADOS RIESGOS PROFESIONALES 7
N° DE EMPLEADOS AFILIADOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL 7
CÓDIGO CIIU [] SI [] NO [] DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD Deposito Agricola y pecuario

2. CONCEPTO SANITARIO DE ULTIMA VISITA SANITARIA

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	día / mes /año	TIPO DE CONCEPTO SANITARIO DE LA ULTIMA VISITA	FAVORABLE	% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	%
N°ACTA DE ULTIMA VISITA			FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS		
			DESFAVORABLE		

3. MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACIÓN	X	SOLICITUD DEL INTERESADO		ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	
SOLICITUD OFICIAL		EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA		SOLICITUD DE PRÁCTICA DE PRUEBAS/ PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN.	

OTRO [] Especifique:

NUMERO Y FECHA DE RADICADO EN CASO DE QUE EL MOTIVO DE LA VISITA SEA SOLICITUD DE INTERESADO O ASOCIADO POR

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

[illegible]plimiento (C)	Cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar
[illegible]plimiento parcial (CP)	Cuando el establecimiento no cumple con la totalidad de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar
[illegible]mplimiento (NC)	Cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar a evaluar
[illegible] (CR)	La casilla "CR" corresponde cuando el incumplimiento del aspecto a verificar sea considerado un riesgo inminente para la salud pública y debe aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe su funcionamiento en condiciones normales
[illegible]ica (NA)	Cuando el criterio a evaluar no corresponde a la actividad realizada por el objeto de IVC **Nota: (para no afectar calificación de los bloques se diligenciara como Cumple (C) y se indicara en hallazgos las razones por que "no aplica" para el establecimiento vigilado y controlado)**

REVISIÓN DOCUMENTAL

DOCUMENTOS	DOCUMENTADO		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Documento de sistema de seguridad y salud en el trabajo (en caso de no contar notificar a dirección territorial Ministerio de Trabajo)	✓		
Contrato con gestor de residuos (en caso de requerir notificar a autoridad ambiental)	✓		
Permiso de vertimientos (en caso de requerir notificar a autoridad ambiental)	✓		
En caso de requerir de medidas de control, la empresa contratada para ejecutar el programa de control de plagas cuenta con concepto sanitario favorable expedido por la autoridad sanitaria del área de jurisdicción.	✓		

I. CONDICIONES LOCATIVAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD

1. CONDICIONES LOCATIVAS

	ASPECTO A VERIFICAR	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
1.1	El establecimiento esta ubicado en terreno de facil drenaje, alejado de botaderos de basura, aguas estancadas, criaderos de insectos y roedores mataderos, cementerios y, en general, a focos de insalubridad e inseguridad evitar en las zonas de riesgo, que ofrezcan peligro de inundación, erosión (Art 180, 162,163 Ley 9 de 1979)	5 ✓	2.5	0		5
1.2	Las entradas principales a la edificación y a sus ambientes interiores cuentan con fácil acceso (Art 40 Resolución 14861 de 1985)	4 ✓	2	0		4
1.3	En el establecimiento los pisos son sólidos, impermeables, antideslizantes, de fácil limpieza, desinfección y resistentes a factores ambientales y uniformes, de manera que ofrezcan continuidad para evitar tropiezos y accidentes, nivelados para facilitar el drenaje (Art 193, 194 Ley 9 de 1979)	4 ✓	2	0		4
1.4	En el establecimiento las paredes y techos son sólidos de fácil limpieza, desinfección y resistentes a factores ambientales (Art 195 Ley 9 de 1979)	4 ✓	2	0		4
1.5	Las redes e instalaciones eléctricas como interruptores, reguladores, lámparas y demás equipos o elementos utilizados para iluminación en áreas específicas están construidas, instaladas, mantenidas, accionadas, señalizadas y protegidas, de manera que se prevengan los riesgos de incendio y se evite el contacto con los elementos sometidos a tensión.(Art 117 Ley 9 de 1979)	3 ✓	1.5	0		3
1.6	Las escaleras, rampas, son seguras, cuentan con pasamanos y estan revestidas de material antideslizantes . (Art 47 y 48 Resolucion 14861 de 1985)	4 ✓	2	0		4
1.7	La ventilación es adecuada para el uso.(Art 197 Ley 9 de 1979)	3 ✓	1.5	0		3
1.8	La iluminación es suficiente y adecuada en cantidad para su uso. (Art 196 Ley 9 de 1979)	3 ✓	1.5	0		3
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE						La calificación del bloque corresponde al 30 % del total del acta

2. CONDICIONES SANITARIAS

	ASPECTO A VERIFICAR	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
2.1	El establecimiento cuenta con, servicios sanitarios dotados con los mecanismos o elementos para la higiene personal, separados por sexo, en correcto funcionamiento y en cantidad suficientes para uso de los trabajadores y visitantes (inodoros y lavamanos). (Art 50 Resolución 14861 de 1985)	10 ✓		0		10
	El establecimiento mantiene las condiciones de en orden, aseo y cuenta con un programa de limpieza y desinfección para las instalaciones y equipos documentado e implementado (procedimientos, planillas, concentraciones y registros). (art 207 ley 9 de 1979)	6 ✓	3	0		6
	Los elementos y productos químicos utilizados para la limpieza y desinfección se encuentran debidamente rotulados almacenados.	4 ✓	2	0		4
ÓN DEL BLOQUE						La calificación del bloque corresponde al 20 % del total del acta

3. CONDICIONES DE SANEAMIENTO

3.1 ABASTECIMIENTO DE AGUA	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
lecimiento se encuentra conectado a la red del sistema de acueducto u otro sistema alternativo	2 ✓	1	0		2
cimiento cuenta con suministro y acceso a agua potable (Art 165 Ley 9 de 1979)	4 ✓		0		4
ciones interiores para suministro estan diseñadas y construidas para su funcionamiento normal con servicio continuo y presión suficiente de servicio en todos los sitios de consumo (Art 10 numeral 2 75 de 2007)	2 ✓	1	0		2
iento cuenta con tanques para el almacenamiento de agua potable debidamente protegidos y con ficiente para garantizar el suministro en la totalidad de sus instalaciones. (Art 10 Decreto 1575 de 2007)	2 ✓	1	0		2
nto realiza semestralmente o cuando este visiblemente sucio el lavado y desinfección de los tanques nto de agua potable, (revisar soportes).(Art 10 Decreto 1575 de 2007)	2 ✓	1	0		

Scanned with CamScanner

	3.2 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE VERTIMIENTOS	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
3.2.1	Las aguas residuales generadas por el establecimiento son vertidos al alcantarillado u otro sistema alternativo. (Art 36 Ley 9 de 1979)	2 ✓	1	0		2
3.2.2	Las instalaciones para evacuación de residuos líquidos están diseñadas y construidas para que permitan escurrimiento, eviten obstrucciones, impida el paso de gases y animales de la red pública al interior, no permitan el vaciamiento, el escape de líquido o la formación de depósitos en el interior de las tuberías y finalmente, se evite la conexión o interconexión con tanques de almacenamiento y sistemas de agua potable	2 ✓	1	0		2
	3.3 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	**C**	**CP**	**NC**	**NA**	**HALLAZGOS**
3.3.1	Cuenta con programa para el manejo y gestión integral de sus residuos sólidos documentado e implementado.	2 ✓	1	0		2
3.3.2	El área para el almacenamiento de residuos cumple con condiciones sanitarias	3 ✓	1.5	0		3
3.3.3	Cuenta con recipientes de material rígido que facilita su limpieza y desinfección e identificados para el manejo de residuos y da cumplimiento al código de colores.	2 ✓	1	0		2
	3.4 MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS	**C**	**CP**	**NC**	**NA**	
3.4.1	Existe un programa de manejo integral de plagas documentado e implementado (Art 201 y Art 583 Ley 09 de 1979)	2 ✓	1	0		2
3.4.2	En el establecimiento no se evidencia la presencia de plagas o daños ocasionados por éstas y se establecen medidas preventivas para el control y propagación (Art 168 Ley 09 de 79)	5 ✓		0		5
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE						La calificación del bloque corresponde al ___30___ % del total del acta

	4 CONDICIONES DE SEGURIDAD GESTION DEL RIESGO					
	ASPECTO A VERIFICAR	**C**	**CP**	**NC**	**NA**	**HALLAZGOS**
4.1	Existe plan de gestión del riesgo de desastres documentado e implementado .(Artículo 2.3.1.5.2.1 Decreto 2157 de 2017)	4 ✓	2	0		4
4.2	Se encuentran claramente señalizadas las diferentes áreas y secciones en cuanto a acceso y circulación de personas, servicios, seguridad, salidas de emergencia, etc. (Art 206 Ley 9 de 1979) (Art 52 Resolución 14861 de 1985)	3 ✓	1.5	0		3
4.3	El establecimiento tiene alarma de emergencia.(Art 52 Resolución 14861 de 1985)	2 ✓	1	0		2
4.4	Las escaleras cuentan con cinta antideslizante, franja foto lumínica y pasamanos.(Art 48 Resolución 14861 de 1985)	3 ✓	1.5	0		3
4.5	La institución cuenta con extintores o gabinetes contra incendios cargados y debidamente señalizados en perfecto estado de funcionamiento. (Art 52 Resolución 14861 de 1985)	5 ✓	2.5	0		5
4.6	Existe botiquín de primeros auxilios.(Art 127 Ley 9 de 1979)	3 ✓	1.5	0		3
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE						La calificación del bloque corresponde al ___20___ % del total del acta

II. CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES SANITARIAS			
% DE CUMPLIMIENTO	**CONCEPTO.** Seleccione con una equis (X) el concepto sanitario a emitir.	**NIVEL DE CUMPLIMIENTO**	En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como "crítico", independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será de DESFAVORABLE, representación de riesgo inminente a la salud pública con aplicación de medida sanitaria (NC-AMS) y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTE.
100%	FAVORABLE X	95%-100%	
	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	50%-94%	
	DESFAVORABLE	< 49,9%	

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

NUMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS (AGUA)	
NUMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS	

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

V. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

Por parte de Establecimiento:

VI. INFORMACIÓN DE TIPO MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD/PREVENTIVA SI NO X

- ☐ Clausura temporal total
- ☐ Clausura temporal parcial
- ☐ Suspensión parcial de trabajos o servicios
- ☐ Suspensión total de trabajos o servicios
- ☐ Aislamiento o internación de personas para evitar la transmisión de enfermedade
- ☐ Decomiso
- ☐ Destrucción o desnaturalización
- ☐ Congelación
- ☐ Captura y observación de animales sospechosos de enfermedades transmisibles
- ☐ Vacunación personas o animales
- ☐ Destrucción o desnaturalización
- ☐ Control de insectos u otra fauna nociva o transmisora de enfermedades
- ☐ Desocupación o desalojamiento de establecimientos o vivienda

Nº DEL ACTA DE LA MEDIDA SANITARIA

VII. PLAZO CUMPLIMIENTO DE HALLAZGOS

DIAS HABILES PLAZO	
FECHA INICIO PLAZO	
FECHA LIMITE DE PLAZO	

VII. NOTIFICACION DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 18 del mes de Noviembre del año 2024 en la Ciudad de Cartagena.

De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la realización de la visita.

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA	
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: Ana Patricia Gaviria G.	NOMBRE:
CEDULA: 55195408	CÉDULA:
CARGO: T- Sanitario	CARGO:
INSTITUCIÓN: SSDH	INSTITUCIÓN:
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO	
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: Diana Arguello Carvajal	NOMBRE:
CÉDULA: 52436313	CÉDULA:
INSTITUCIÓN: Asofagric	INSTITUCIÓN:
CARGO: Rpte legal	CARGO:

Scanned with CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/01/2025 - 17:20:28
Recibo No. S001671993, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dVmme64vrp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION FAMILIAR Y VECINDIARIA AGRICOLA Y PECUARIA
Sigla : ASOFAGRIC
Nit : 901864698-6
Domicilio: Garzón, Huila

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0714647
Fecha de inscripción: 26 de agosto de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 07 de enero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MANZANA E CASA 33 - CALLE 12 NO 2 - 48 - Villa karol
Municipio : Garzón, Huila
Correo electrónico : asofagric@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3214454573
Teléfono comercial 2 : 3144120075
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MANZANA E CASA 33 - CALLE 12 NO 2 - 48 - Villa karol
Municipio : Garzón, Huila
Correo electrónico de notificación : asofagric@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3214454573
Teléfono notificación 2 : 3144120075

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 05 de agosto de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Garzon, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2024, con el No. 52949 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION FAMILIAR Y VECINDIARIA AGRICOLA Y PECUARIA, Sigla ASOFAGRIC.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DEL HUILA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 26 de agosto de 2054.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La ASOCIACION FAMILIAR Y VECINDIARIA AGRICOLA Y PECUARIA ASOFAGRIC es una organización pluralista, creada para brindar soluciones integrales a las personas naturales y jurídicas del ramo agrícola, pecuario y similares, que desarrollara las actividades de LA SIEMBRA, PRODUCCION AMBIENTAL SOCIAL Y ECONOMICA MEDIANTE, CAPACITACION, COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS, PECUARIOS Adicionalmente, en desarrollo de su objeto social general, desarrollará los siguientes fines específicos a) Incentivar y concienciar al comercio de Garzón y del Departamento del Huila para el consumo de los productos de la Asociación b) Canalizar oportuna y adecuadamente la información sobre planes y políticas de gobierno, de entidades privadas, de ONG’S con carácter local, regional, nacional o internacional que propendan con sus programas y proyectos, al desarrollo del pequeño y mediano productor del sector agrícola y pecuario. c) Adelantar iniciativas y programas que promuevan y adelanten los entes estatales o privados de carácter municipal, departamental, regional, nacional e internacional que tengan iguales o similares objetivos a los de ASOFAGRIC y los fomenten y subsidien d) Exportar e importar e) Tomar en arrendamiento terrenos, materiales, equipos y tecnología para el desarrollo del objeto social ASOFAGRIC f) Fortalecer el gremio del sector agrícola y pecuario en el Huila g) Dar a conocer la Asociación y tomar las decisiones necesarias que beneficien ASOFAGRIC en temas relacionadas con políticas sociales o del gobierno que puedan afectar al sector, creando las estrategias necesarias para tal fin.

Actos. Para cumplir su objeto podrá adquirir o enajenar toda clase de bienes a cualquier título, gravarlos o enajenarlos, tenerlos o entregarlos a título prendarlo, girar, extender, protestar, aceptar, endosar y en general, negociar toda clase de títulos valores, y aceptar o ceder créditos, renovar obligaciones, designar apoderados judiciales o extrajudiciales, transigir y comprometer los asuntos en que tenga o pueda tener algún interés y en general, celebrar toda clase de actos o contratos autorizados por la Ley, encaminadas al cumplimiento de sus objetivos recibir donaciones, herencias o legados, y en general, toda clase de actos comerciales o jurídicos que tengan relación con el fin de desempeñar las funciones necesarias para la ejecución de su objeto. Parágrafo la ASOCIACION FAMILIAR Y VECINDIARIA AGRICOLA Y PECUARIA ASOOFAGRIC podrá cumplir su objeto, ya sea en forma directa o con la colaboración de otras entidades que tengan objetivos o desarrollen actividades similares.

PATRIMONIO

$ 1.200.000,00

REPRESENTACION LEGAL

El presidente representará a la entidad legal, judicial y extrajudicialmente. El vicepresidente reemplazará al Presidente en ausencias temporales o absolutas con las mismas facultades del Presidente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del presidente: Serán funciones del Presidente a) Representar a la entidad legal,

judicial y extrajudicialmente b) Presidir las reuniones de junta directiva c) Suscribir las Actas de las reuniones de la Junta Directiva con el secretario d) Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales e) Fomentar y promover el desarrollo de la Asociación f) Celebrar contratos y ejecutar los actos en donde la Asociación sea parte y que se ajusten a los estatutos, suscribiendo los correspondientes estatutos El Presidente puede adquirir o enajenar y celebrar contratos por la cuantía de hasta diez (10) salarios mínimos legales mensuales Vigentes Pasada ésta cuantía deberá tener autorización previa de la junta directiva g) Supervisar la marcha de La ASOCIACION FAMILIAR Y VECINDIARIA AGRICOLA Y PECUARIA ASOFAGRIC, cumplir y hacer cumplir los estatutos, el reglamento y las disposiciones de la junta directiva. h) Abrir cuentas corrientes en los Bancos o en cualquier entidad financiera o de crédito y girar sobre ellas i) Girar, suscribir, endosar, protestar, tener títulos, y en general, negociar toda clase de instrumentos negociables y ceder o aceptar créditos j) Las demás que le asigne la Junta Directiva k) Convocar a Asamblea General.

Funciones del vicepresidente: El Vicepresidente tendrá las siguientes funciones a) Representar a La ASOCIACION FAMILIAR Y VECINDIARIA AGRICOLA Y PECUARIA ASOFAGRIC en los casos que le delegue la Asamblea General o la junta directiva b) Reemplazar al Presidente en ausencias temporales o absolutas con las mismas facultades del Presidente c) Las demás que le asigne la junta directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 05 de agosto de 2024 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2024 con el No. 52949 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	MARIA ARGENIS CARVAJAL NUÑEZ	C.C. No. 52.436.315
VICEPRESIDENTE	JUAN SEBASTIAN MORA CARVAJAL	C.C. No. 1.003.965.324

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 001 del 05 de agosto de 2024 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2024 con el No. 52949 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MARIA ARGENIS CARVAJAL NUÑEZ	C.C. No. 52.436.315
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	JUAN SEBASTIAN MORA CARVAJAL	C.C. No. 1.003.965.324
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	JULIAN CAMILO MORA CARVAJAL	C.C. No. 1.003.965.439

MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA JAIRO MORA CABRERA C.C. No. 12.191.708

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: A0121
Otras actividades Código CIIU: A0122

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

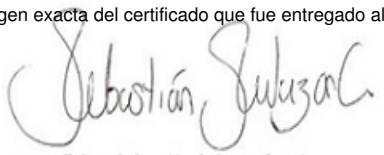
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/01/2025 - 17:20:28
Recibo No. S001671993, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dVmme64vrp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Johan Sebastián Salazar Cortés
Secretario Jurídico

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

MACADASÁ S.A.S.
NIT 901.355.052-5
CRA 10 N 2 16
Tel: 3225201574
Garzón - Colombia
macadasagarzon@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. RJ 3929

Señores	CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON		
NIT	891.101.024-3	**Teléfono**	(8330061) 8332624
Dirección	CL 2D 4A 29	**Ciudad**	Garzón - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	26/11/2025, 16:42
Expedición	26/11/2025, 16:42
Vencimiento	03/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	HUEVO A PACA X 30	61.00	781,105.00
2	PECHUGA DE POLLO	45.00	753,525.00
3	FILETE DE MOJARRA CRIADERO	39.00	1,382,940.00

Total items: 3

Total Bruto	2,962,000.00
Retefuente 1.5%	44,430.00
Total a Pagar	2,917,570.00

Valor en Letras:
Dos millones novecientos diecisiete mil quinientos setenta pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-03 por $ 2,917,570.00

Observaciones:
contrato 159

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764096517871 aprobado en 20250802 prefijo RJ desde el número 3694 al 10000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 0145 Cría de aves de corral Tarifa 2*1000
CUFE: 30581ad6bf38fe6f573a00f09e83ad654b0a8ba78aa93e112f9c267a6a13a29217a2b2bff4cc4141b2a3beed12ff229e

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14951127948

(415)7707212489984(8020) 000001495112794 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 5 0 5 2	5	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MACADASÁ S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Garzón 2 9 8

41. Dirección principal
(!) CALLE 2 10 28

42. Correo electrónico macadasagarzon@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 3 3 0 0 6 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 4 5	2 0 2 0 0 1 0 9	4 7 2 3	2 0 2 0 0 1 0 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	9	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
19- Productor de bienes y/o servicios exen
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ NAVIA JIMENA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14951127948

(415)7707212489984(8020) **000001495112794 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 5 0 5 2	5	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 9 1 1 1 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 1 1 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 3 3 5 4 4 9	
78. Departamento	4 1	
79. Ciudad/Municipio	2 9 8	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 0 1 1 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 0 0 2 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14951127948

(415)7707212489984(8020) **000001495112794 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 5 0 5 2	5	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 1 1 3		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 5 0 6 0 4 5 9		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMIREZ	NAVIA	JIMENA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14951127948

(415)7707212489984(8020) **000001495112794 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 5 0 5 2	5	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 1 9 9 6 6 5	6	1 3 2 6 1 8 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CHAVEZ	OVIEDO	ALVARO	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 9 0 7

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 1 9 9 0 8 2	2	2 0 7 1 5 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ZUÑIGA	ALVARADO	ROBERTO	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 9 1 5

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14951127948

(415)7707212489984(8020) **000001495112794 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 5 0 5 2	5	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Centro de explotación agríco 0 3	Cría de aves de corral 0 1 4 5	

162. Nombre del establecimiento
GRAJA AVICOLA ASTROMELIO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Huila 4 1	Garzón 2 9 8	

165. Dirección
KM 7 LLANO PERESOSO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Centro de explotación agríco 0 3	Cría de aves de corral 0 1 4 5	

162. Nombre del establecimiento
GRANJA AVICOLA CHONTADURO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Huila 4 1	Garzón 2 9 8	

165. Dirección
VDA BAJO CLAROS

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Centro de explotación agríco 0 3	Cría de aves de corral 0 1 4 5	

162. Nombre del establecimiento:
GRANJA AVICOLA LOS CUCHIYUYOS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Huila 4 1	Garzón 2 9 8	

165. Dirección
VDA BAJO CLAROS

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14951127948

(415)7707212489984(8020) **000001495112794 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 5 0 5 2	5	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Centro de explotación agríco 0 3	Cría de aves de corral 0 1 4 5

162. Nombre del establecimiento: GRANJA AVICOLA LOS GUADUALES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Huila 4 1	Garzón 2 9 8

165. Dirección: VDA SANTA MARTHA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Punto de venta 1 7	Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnic 4 7 2 3

162. Nombre del establecimiento: LOCAL COMERCIAL MACADASA SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Huila 4 1	Garzón 2 9 8

165. Dirección: CL 2 10 28

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 3 5 4 4 9	2 0 2 0 0 1 1 3
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
8 3 3 0 0 6 1	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Secretaría de Agricultura y Minería

EL SUSCRITO SECRETARIO DE AGRICULTURA Y MINERÍA DEL HUILA

CERTIFICA Y/O HACE CONSTAR

Que la organización MACADASA S.A.S., identificada con Nit.901355052 se encuentra inscrita en el Registro General de Productores, Proveedores Agroalimentarios para Compras Públicas Locales del Departamento del Huila, para el suministro de huevo y pollo.

Este registro fue efectuado por la organización referida el día 13 de julio de 2022.

Este reporte se realiza estrictamente y de acuerdo a la información registrada por el solicitante en el sistema de información.

La presente certificación se expide a SOLICITUD DEL INTERESADO en la fecha Julio 21 de 2022

DILBERTO TRUJILLO DUSSAN
Secretario de Agricultura y Minería

Proyectó: Kely Johana Gutiérrez Cortez
Revisó: Gerardo Aldana García

CamScanner